



INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA - PRIMERA CONVOCATORIA

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE COTIZACIONES

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Articulo 17 Modalidades de Contratación, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a Profesionales Médicos, Centros legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba, a presentar ofertas para la: CONTRATACION DE SERVICIOS DE CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA - PRIMERA CONVOCATORIA.

1. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta horas 15:30 del lunes 22 de agosto de 2022 de forma digital o física:

- En caso de qué, su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá ser entregada en Secretaria de administración del 5to piso Policonsultorio, calle Hamiraya No. 356: la misma deberá estar, debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de contratación: CB-CP-17-2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA PRIMERA CONVOCATORIA.
- En caso de qué, su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada indicando en la referencia CB-CP-17-2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA PRIMERA CONVOCATORIA este envió debe ser realizado antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la contratación mencionada.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

La Caja de Salud de la Banca Privada, requiere contratar la **PROVISION DE SERVICIOS DE CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA - PRIMERA CONVOCATORIA**, para pacientes de la CSBP.

4. DATOS DE LOS PACIENTES:

- ✓ Paciente: Sexo femenino de 69 años de edad con el siguiente diagnóstico: CATARATA SENIL EN AMBOS OJOS, PRIMERO EL OJO IZQUIERDO.
- ✓ Paciente: Sexo femenino de 67 años de edad con el siguiente diagnóstico: DACRIOCISTITIS CRONICA VIA LAGRIMAL DERECHA.
- ✓ Paciente: Sexo femenino de 71 años de edad con el siguiente diagnóstico: CATARATA SENIL EN AMBOS OJOS PRIMERO OJO DERECHO.
- ✓ Paciente: Sexo masculino de 75 años de edad con el siguiente diagnóstico: CATARATA EN OJO IZQUIERDO.
- ✓ Paciente: Sexo femenino de 35 años de edad con el siguiente diagnóstico: PTERIGION PRIMARIO EN OJO DERECHO.
- ✓ Paciente: Sexo femenino de 37 años de edad con el siguiente diagnóstico: PTERIGION CONGESTIVO NASAL GRADO 1 EN OJO DERECHO.
- ✓ Paciente: Sexo femenino de 29 años de edad con el siguiente diagnóstico: PTERIGION GRADO II EN OJO DERECHO.
- ✓ Paciente: Sexo masculino de 62 años de edad con el siguiente diagnóstico: CATARATA SENIL MIOPIA DEGENERATIVA, MACULOPATIA ATROFICA.
- ✓ Paciente: Sexo masculino de 79 años de edad con el siguiente diagnóstico: CATARATA SENIL BILATERAL.
- ✓ Paciente: Sexo masculino de 69 años de edad con el siguiente diagnóstico: CATARATA SENIL EN OJO DERECHO BLEFARITIS, SOSPECHA DE GLAUCOMA.

- ✓ Paciente: Sexo masculino de 5 años de edad con el siguiente diagnóstico: ENTROPION CICATRIZAL CON TRIQUIASIS OJO DERECHO.
- ✓ Paciente: Sexo masculino de 59 años de edad con el siguiente diagnóstico: SUBLUXACION DE LENTE INTRAOCULAR OJO DERECHO, DIPLOPIA MONOCULAR OJO DERECHO, SOSPECHA DE GLAUCOMA.
- ✓ Paciente: Sexo masculino de 32 años de edad con el siguiente diagnóstico: PTERIGION GRADO 1 SINTOMATICO OJO IZQUIERDO

5. PROPUESTA ECONÓMICA:

El profesional o centro médico ofertante deberá presentar su cotización en el "FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACION", (adjunto a la presente), el mismo deberá estar expresado en moneda nacional (bolivianos).

6. METODOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS: (Menor Precio)

La Comisión de Calificación ordenará las ofertas en función al monto de la cotización efectuada, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

7. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por ítem al profesional o centro médico que haya presentado la propuesta económica más conveniente, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos solicitados por la CSBP.

8. CANCELACIÓN POR EL SERVICIO:

Para que la CSBP proceda con la cancelación del servicio, el proponente adjudicado deberá presentar el informe médico correspondiente, adjuntando la factura, nota fiscal o documento equivalente.

Cualquier consulta, llamar a los teléfonos 4528830, 4582234, 4582226 (interno 4502) Bienes & Servicios.

COCHABAMBA, AGOSTO DE 2022